

IV. Administración de Justicia

AUDIENCIA NACIONAL

34655 SALA DE LO SOCIAL

Doña Marta Jaureguizar Serrano, Secretaria judicial de la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, en los autos n.º 54/2014, sobre conflicto colectivo seguidos a instancia de FES-UGT contra Caixabank, S.A. y otros, ha dictado Decreto de fecha 25 de septiembre de 2014 en el que se acuerda:

"Aprobar la avenencia alcanzada entre las partes en el día de la fecha y el archivo de las actuaciones."

Y para que sirva de notificación en legal forma a Sindicato de Empleados de Ahorro (SEA), en ignorado domicilio se inserta la presente en el Boletín Oficial del Estado, advirtiéndole que las siguientes comunicaciones se harán conforme a lo prevenido en el art. 59 de la LRJS.

Madrid, 26 de septiembre de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140048800-1